

MODIFICADA/O

Por Ord. 3055.-

ORDENANZA N°. 3015.-

PERIODO 34

Expte; 5520/B - 388/963- C. Deliberante

" 51330/963 - D. Ejecutivo.-

La Plata, 4 de diciembre de 1963.-

Señor Intendente Municipal

Dr. Miguel Szlagowski

S.D.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de comunicarle que este Concejo Deliberante en su sesión Ordinaria n° 7 ( 4ta. de prórroga ) celebrada el día 3 del corriente mes y año, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA : N° 3015.-

Art. 1°.- Modifícase el recorrido de la empresa automotor línea 6, Autobús Dardo Rocha, en el tramo que corresponde a las calles 22 y 63 hasta 17 y 63. El nuevo recorrido será de 22 y 63 por Diagonal 74 hasta las calles 21 y 62, tomando por ésta hasta la calle 17 para proseguir su actual itinerario.

ART/ 2°.- Comuníquese y archívese.

Fdo: Sergio Harakachoff  
Secretario  
del Concejo Deliberante

ES COPIA

*M*